

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 3987** *Resolución de 5 de marzo de 2018, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 25/2018, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en relación con Procedimiento Ordinario 28/2018, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Eva María Rey Cortizas, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en la Resolución de 19 de octubre, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), por la que se resuelve el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, convocado por Resolución de la Subsecretaría de 21 de marzo de 2017, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 5 de marzo de 2018.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.